



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 19 de Agosto de 1974. -

589/74

Expte. N° 901/74

VISTO:

La presentación de Fs. 1 por la que el Cont. Miguel Angel Alé detalla / las tareas cumplidas durante los meses de Mayo y Junio del año en curso en la ciudad de Buenos Aires por encargo de esta Casa; teniendo en cuenta que co- rresponde retribuir los servicios prestados por el nombrado profesional y con- forme a lo informado por Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Fijar al Cont. Miguel Angel ALE, L.E.N° 7.251.799, con domici- lio en calle J.B. Alberdi 2092 de Olivos (Bs. As.), la suma de cinco mil ocho- cientos pesos (\$ 5.800,00) en concepto de única y total retribución por los / diversos trámites y gestiones realizados para esta Universidad en la Capital Federal, entre el 1° de Mayo y el 30 de Junio del corriente año, ante la Fis- calia de Universidades Nacionales, Tribunal de Cuentas de la Nación, Contadu- ría General y Tesorería General de la Nación, Ministerio de Cultura y Educa- ción, Secretaría de Estado de Hacienda y otros organismos nacionales, de a- / cuerdo al detalle consignado a Fs. 1.

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto en la partida 12) 1220. 230: HONORA- RIOS Y RETRIBUCIONES A TERCEROS del presupuesto 1974.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.-

Cont. Pub. Noc. VICIOR OSCAR GIMENEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
RECTOR